10443-11 MUNICIPIO DE MANTA

FICHA CATASTRAL PARA ... ESTÁN BAJO EL RÉGIMEN DE ...

10'042.700

ESTADO ... PROPIEDAD HORIZONTAL

(05)

3100305

8484-11

VILLAS/CIRCUNVALACION

309

MANZANA B-231 LOTE 05

(9) ACCESO AL LOTE

- 4 [X] POR CALLE
- POR EL MALECÓN
- POR LA PLAYA

MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUÍA

(19) BAJO LA RASANTE 0.10 METROS

CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PRINCIPAL

SERVICIOS DEL LOTE

- NO EXISTE
- [X]

(17) ACERA

- [X]
- [X]
- 2 EMPEDRADO ... PIEDRA DE RÍO

REDES PÚBLICAS EN LA VÍA

- 1 NO EXISTE
- [X]
- 2 [X]
- 3 [X]
- 3 SI EXISTE RED SUBTERRÁNEA

107.80 / 44 — 00103.12

7.30 — 0043

00037,50

(18) ALUMBRADO

- 1 NO EXISTE
- 2 INCANDESCENTE
- 3 [X] DE SODIO O MERCURIO

AVALÚO DEL LOTE

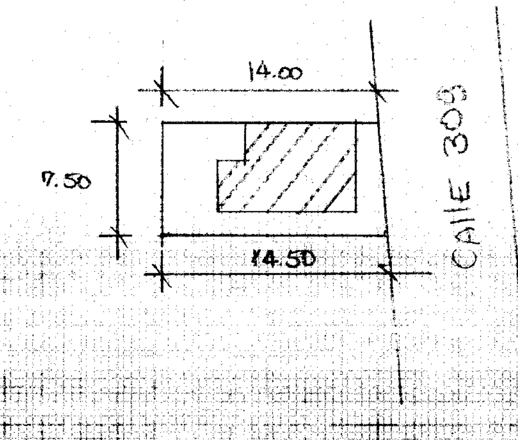

Se rectifica con la Aut. de rectif. de ... Amparo 21/Abril/2011

Rectif ...

sello cvta. Amparo 18/Mayo/11

Sello ...

VIENE DE OTRA FICHA ◯ NO ◯ SI

MODO DE PROPIEDAD

1 [X] UN SOLO PROPIETARIO
2 [ ] HERENCIA INDIVISA
3 [ ] VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 [X] OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 [ ] EN ARRIENDO PARCIAL
3 [ ] EN ARRIENDO TOTAL
4 [ ] OTRO (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERÍA	APELLIDOS / NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	materia	TÍTULO DE PROPIEDAD	fecha
	Figueroa Cedeño Hugo Leonel y Narcisa [illegible]	130380221-0	IV	[illegible]	13 Mayo/1[illegible]
	B. VIVIENDA				
	De la Cruz Zamora) Angela Rosa		4		[illegible]
CÓDIGO	Roque Cuenca Loor		[illegible]		10/10/20[illegible]

Nancy [illegible]

[illegible] A CONSTRUCCIÓN [illegible]

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA POR CADA RUBRO DE OBRA)

- ESTRUCTURA: 1 caña, 2 madera, 3 ladrillo o piedra, 4 hormigón metal
- PAREDES: 1 no tiene, 2 caña, 3 madera o lata, 4 enquinchado (bahareque), 5 ladrillo común, 6 ladrillo industrial (bahareque), 7 tabique modular (vidrio, madera)
- ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO: 1 tierra, 2 madera, 3 ladrillo, 4 piedra, 5 hormigón
- PISO: 1 tierra, 2 madera o encementado, 3 vinyl o granito fundido, 4 baldosa, 5 parquet o mayolica, 6 alfombra, 7 mármol marmetone
- ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: 1 caña, 2 cade(paja), 3 madera, 4 zinc, 5 ruberoid, 6 asbesto cemento, 7 hormigón, 8 teja
- TUMBADOS: 1 si tiene, 2 no tiene

INDICADORES GENERALES

- VENTANAS: 1 no tiene, 2 caña, 3 tablero o lata, 4 madera y vidrio, 5 bloque ornamental, 6 madera tipo chazas o hierro, 7 aluminio, 8 madera fina, 9 aluminio color
- AGUA: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 emprotadas
- ELECTRICIDAD: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 emprotadas
- EQUIPO ESPECIAL: 1 no tiene, 2 tiene de 2° orden, 3 tiene de 1° orden

ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL: 1 bueno, 2 regular, 3 mala, 4 ruina

N° DEL BLOQUE	N° DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA	PAREDES	ENTREPISO INFERIOR	PISO	TECHO O CUBIERTA	TUMBADOS	VENTANAS	AGUA	ELECTRICIDAD	EQUIPO ESPECIAL	ESTADO DE CONSERVACIÓN	AÑO DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN
(39) 1	(40) 1	(41) 0054	4 [X]	5 [X]	5 [X]	2 [X]	6 [X]	2 [X]	5 [X]	3 [X]	3 [X]	1 [X]	1 [X]	(53) I.
(54)	(55)	(56)												(68) I.
(69)	(70)	(71)												(83) I.
(84)	(85)	(86)												(98) I.
(99)	(100)	(101)												(113) I.
(114)	(115)	(116)												(128) I.
(129)	(130)	(131)												(143) I.
(144)	(145)	(146)												(158) I.
(159)	(160)	(161)												(173) I.
(174)	(175)	(176)												(188) I.
(189)	(190)	(191)												(203) I.
(204)	(205)	(206)												(218) I.
(219)	(220)	(221)												(233) I.
(234)	(235)	(236)												(248) I.
(249)	(250)	(251)												(263) I.
(264)	(265)	(266)												(278) I.

AVALÚO TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN (SIN CENTAVOS)

AVALÚO DE LA PROPIEDAD (SIN CENTAVOS) VALOR DEL LOTE MÁS VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN

levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
23.06.99	DARWIN CARREÑO	[signature]			

FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

observaciones

GRÁFICAS "GUEVARA" -0897- FONO 613580 -

Ab. Raúl Eduardo González Melgar

Notaría 3era de Manta

Sello 11/08/12

3100305

N° 4.596

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL PROGRAMA DE VIVIENDAS "CIRCUNVALACION SEGUNDA ETAPA".

OTORGANTES: LOS SRS. HUGO FIGUEROA CEDEÑO Y NARCISA ZAMBRANO APTEAGA .

A FAVOR DE ROQUE CUENCA LOOR Y NANCY VINCES MACIAS.

CUANTÍA (S) USD$8.842.56

MANTA, Octubre 30 del 2012

COPIA

NUMERO: (4.596)

COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL PROGRAMA DE VIVIENDAS "CIRCUNVALACION" SEGUNDA ETAPA: OTORGA LOS CONYUGES HUGO LEONEL FIGUEROA CEDEÑO Y NARCISA ALEXANDRA ZAMBRANO ARTEAGA A FAVOR DE LOS CONYUGES ROQUE AGUSTIN CUENCA LOOR Y NANCY MONSERRATE VINCES MACIAS.

CUANTIA: US $ 8.842.56

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy martes treinta de octubre del año dos mil doce, ante mí, Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR** Notario Público Tercero del cantón Manta, comparece y declaran, por una parte, los cónyuges señores: **HUGO LEONEL FIGUEROA CEDEÑO** y **NARCISA ALEXANDRA ZAMBRANO ARTEAGA,** casados entre sí, ambos por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará simplemente como los "VENDEDORES" y, por otra parte los cónyuges señores: **ROQUE AGUSTIN CUENCA LOOR** y **NANCY MONSERRATE VINCES MACIAS**, casados entre sí, ambos por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará simplemente como los "COMPRADORES". Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el

objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebran, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO**: En el Protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES:** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato los cónyuges Hugo Leonel Figueroa Cedeño y Narcisa Alexandra Zambrano Loor, a quien en lo posterior denominaremos "LOS VENDEDORES" y por otra parte los cónyuges Roque Agustín Cuenca Loor y Nancy Monserrate Vinces Macías, a quien en lo posterior denominaremos "LOS COMPRADORES". **SEGUNDA: ANTECEDENTES**: Declaran "Los Vendedores", que son dueños y propietarios de un bien inmueble, que se encuentra signado con el numero cinco de la Manzana numero doscientos treinta y uno, tipo villa, ubicado en el Programa de Viviendas "Circunvalación" INCOM Cía. Ltda. II Etapa de la Parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, misma, mismo que lo adquirieron por compra que le hicieran a la señora Ángela Rosa De La Cruz Zamora, según consta en la escritura pública de compraventa celebrada en la Notaria Cuarta del Cantón Manta el día trece de mayo del dos mil once, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el día diecisiete de noviembre del dos mil once.- Bien inmueble que tiene las siguiente medidas y linderos : POR EL NORTE: Catorce metros y lindera con el lote numero cuatro; POR EL SUR: Trece metros cincuenta centímetros y lindera con lote numero seis; POR EL ESTE:

Siete metros cincuenta centímetros y linera con lote numero ocho y, POR EL OESTE: Siete metros cincuenta centímetros y linera con calle trescientos nueve.- Lote de terreno que tiene una superficie total de CIENTO TRES METROS CUADRADOS DOCE CENTIMETROS CUADRADOS. **TERCERA: VENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, "Los Vendedores" los cónyuges Hugo Leonel Figueroa Cedeño y Narcisa Alexandra Zambrano Arteaga, venden ceden y transfieren sin reservarse nada para si, a los cónyuges Roque Agustín Cuenca Loor y Nancy Monserrate Vinces Macías, quienes compran, adquieren, reciben y aceptan para si, el bien inmueble descrito é individualizado en la cláusula anterior, signado con el numero cinco de la Manzana numero doscientos treinta y uno, tipo villa, ubicado en el Programa de Viviendas "Circunvalación" INCOM Cía. Ltda. II Etapa de la Parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes sus medias y linderos: POR EL NORTE: Catorce metros y lindera con el lote numero cuatro; POR EL SUR: Trece metros cincuenta centímetros y lindera con lote numero seis; POR EL ESTE: Siete metros cincuenta centímetros y linera con lote numero ocho y, POR EL OESTE: Siete metros cincuenta centímetros y linera con calle trescientos nueve, cuya superficie total es de CIENTO TRES METROS CUADRADOS DOCE CENTIMETROS CUADRADOS.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es la suma de **OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS DOLARES CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS ($8.842.56),**

valor que "Los Compradores" entregan a "Los Vendedores", quien declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirientes, quienes declaran que conocen muy bien la propiedad que compran. Sin perjuicio de lo anterior, la parte Vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador del la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvase usted Señor Notario, agregar las demás clausulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. (Firmado) Abogado SERGIO BASURTO SALAZAR. Matricula 13-2008-79 del Foro de Abogados. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y completadas con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a derecho. I, leída enteramente esta Escritura en alta y clara

GAD - MANTA

REGISTRO DE LA *PROPIEDAD*
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Del Cantón Manta

Avenida 4 y Calle 11

25495

Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 25495:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 09 de diciembre de 2010*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3100305000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el inmueble signado con el numero CINCO, de la Manzana numero "DOSCIENTOS TREINTA Y UNO", tipo villa, ubicado en el Programa de Viviendas "Circunvalacion" INCOM Cia. Ltda. II Etapa de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.Cuyos linderos y medidas son:NORTE: Catorce metros y lindera con lote numero Cuatro.SUR: Trece metros cincuenta centimetros y lindera con lote numero Seis.ESTE. Siete metros cincuenta centimetros y lindera con lote numero Ocho.OESTE: Siete metros cincuenta centimetros y lindera con calle Trescientos Nueve.Teniendo una Superficie total de CIENTO TRES METROS CUADRADOS DOCE CENTIMETROS CUADRADOS (103.12M2).SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.015	24/06/1988	3.012
Compra Venta	Rectificación de Linderos y Medidas	1.196	06/05/2011	20.123
Compra Venta	Compraventa	3.190	17/11/2011	55.799

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 24 de junio de 1988

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.012 - Folio Final: 3.014
Número de Inscripción: 1.015 Número de Repertorio: 1.528
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 de junio de 1988
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA - MUTUO HIPOTECARIO - PATRIMONIO FAMILIAR.

El Sr. Arq. Jimmy Molina Calderero en la calidad de mandatario de la Sra. Luz Aurora Calderero Almeida de Serrano y su Esposo Sr. Felipe Serrano Murillo, venden a favor de la Srta. Angela Rosa de la Cruz Zamora, el inmueble signado con el numero Cuatro, Manzana Doscientos treinta y Uno, tipo villa del Programa "Circunvalacion" Incon Cia. Ltda. II Etapa de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con una Superficie total de CIENTO SIETE METROS OCHENTA CENTIMETROS CUADRADOS (107.80M2) Por el norte con casa numero tres en una extension de catorce metros setenta y cinco centimetros, sur casa numero cinco en una extension de catorce metros [illegible] numero ocho en una extension de siete metros cincuenta centimetros

Con fecha 24 de Junio de 1988, bajo el No. 367, tiene inscrito Mutuo Hipotecario- Patrimonio Familiar, a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra Cancelada con fecha 16 de Julio de 1998, bajo el No. 603. y Extinguido el Patrimonio Familiar con fecha Febrero 02 de 2011, bajo el No. 27.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000046718	De la Cruz Zamora Angela Rosa	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000003262	Calderero Almeida Luz Aurora	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000542	Inmobiliaria y Constructora Molina Incon C		Manta
Vendedor	80-0000000001988	Serrano Murillo Felipe	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	429	07-jun-1978	860	862

2 / 3 **Rectificación de Linderos y Medidas**

Inscrito el : viernes, 06 de mayo de 2011

Tomo: 37 Folio Inicial: 20.123 - Folio Final: 20.143
Número de Inscripción: 1.196 Número de Repertorio: 2.590
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 01 de abril de 2011
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Rectificacion de Medidas y Linderos.Los Cónyuges Sres. Luz Aurora Calderero Almeida y Luis Felipe Serrano Murillo, atraves de su Apoderado General, y la Compañia Inmobiliaria y Constructora Molina "Incon Cia Ltda", a traves de su Representante Legal, y la Sra. Angela Rosa de la Cruz Zamora, por sus propios derechos, tienen a bien RECTIFICAR, como en efecto rectifican, las medidas, linderos y numero de lote del predio que se otorgó a traves de la Escritura pública de Compraventa, puestos que las medidas y linderos reales del lote, no coinciden con los que constan en la referida escritura pública, pues los correctos y los que fisicamente existen de acuerdo a la Autorizacion numero Ciento Cuarenta y uno Cero Cuatrocientos sesenta y cinco (141-0465), emitida por la Direccion de Planeamiento urbano del I. Municipio de Manta, con fecha dieciocho de Marzo del dos mil once, que forma parte integrante de esta escritura, el área, las medidas y linderos correctos del lote de terreno ubicado signado con el numero CINCO, de la Manzana numero "DOSCIENTOS TREINTA Y UNO", ubicado en el Programa de Viviendas "Circunvalacion" INCOM Cia Ltda. II Etapa de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes: NORTE: Catorce metros y lindera con lote numero Cuatro, SUR, Trece metros cincuenta centimetros y lindera con lote numero Seis. ESTE; Siete metros cincuenta centimetros y lindera con lote numero Ocho, y OESTE: Siete metros cincuenta centimetros y lindera con calle Trescientos Nueve. Teniendo una Superficie total de CIENTO TRES METROS CUADRADOS DOCE CENTIMETROS CUADRADOS (103.12 M2). En lo demas la Escritura Pública de Compraventa mencionada no varia en ninguna de sus partes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000046718	De la Cruz Zamora Angela Rosa	Soltero	Manta
Rectificador	80-0000000003262	Calderero Almeida Luz Aurora	Casado	Manta
Rectificador	80-0000000027994	Compañia Inmobiliaria y Constructora Moli		Manta
Rectificador	80-0000000003867	Serrano Murillo Luis Felipe	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1015	24-jun-1988	3012	3014

Inscrito el : jueves, 17 de noviembre de 2011

Tomo: 111 Folio Inicial: 55.799 - Folio Final: 55.809

Número de Inscripción: 3.190 Número de Repertorio: 6.695

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de mayo de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C O M P R A V E N T A

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03802910	Figueroa Cedeño Hugo Leonel	Casado	Manta
Comprador	13-02765506	Zambrano Arteaga Narcisa Alexandra	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000046718	De la Cruz Zamora Angela Rosa	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1015	24-jun-1988	3012	3014
Compra Venta	1196	06-may-2011	20123	20143

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:20:23 del jueves, 25 de ~~octubre de 2012~~

A petición de: No. Sorayo Bazante

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. José R. Herrera Falcones
Firma del Registrador Suplente

Nº 9994925

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 9994925

USD 1.00

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: *29 de octubre de 2012* ***No. Electrónico:*** *8140*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *3-10-03-05-000*

Ubicado en: *MZ-231 LT.5 PROG. DE VIVI CIRCUNVALACION II ETAPA*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *103,12* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
1303802910	*FIGUEROA CEDEÑO HUGO Y SRA*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**2371,76**
CONSTRUCCIÓN:	**6470,80**
	8842,56

Son: *OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS DOLARES CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Cerrih S.
Director de Avaluos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS FOYES 29/10/2012 16:08:55

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 8 - Telf.: 2611-479 : 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000100584

10/30/2012 8:27

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-10-03-05-000	103.12	8842.56	41159	100584

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCION
1303802910	FIGUEROA CEDEÑO HUGO Y SRA	MZ-231 LT 5 PROG DE VIVI CIRCUNVALACION II ETAPA

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1301491690	CUENCA LOOR ROQUE AGUSTIN	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	86.43
Junta de Beneficencia de Guayaquil	26.53
TOTAL A PAGAR	114.96
VALOR PAGADO	114.96
SALDO	0.00

EMISION: 10/30/2012 8:27 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 30-I-2012
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Cabrera Tubay Narcisa
RECAUDACIÓN

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:
102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
Nº 227639

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : FIGUEROA CEDEÑO HUGO Y SRA.
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: M2-2312 LT.5 CIRCUNVALACION II ETAPA
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 227639
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 24/10/2012 11:55:42

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
	3.00

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 9991982

ESPECIE VALORADA
USD 1.00

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Titulo de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de FIGUEROA CEDEÑO HUGO Y SRA.

Por Consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 24 de octubre del 20 12

VALIDA PARA LA CLAVE
3100305000 MZ-2312 LT.5 CIRCUNVALACION II ETAPA C.309
Manta, veinte y cuatro de octubre del dos mil doce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Bricios García
TESORERO MUNICIPAL

TESORERIA DEL CANTON MANTA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ab. RAUL GOMEZ FLORES

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Nº 9993363

ESPECIE VALORADA
USD 1.00

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANOS en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR ~~Y CONSTRUCCION~~

perteneciente a FIGUEROA CEDEÑO HUGO Y SRA.

ubicada MZ-231 LT.5 PROG. DE VIV. CIRCUNVALACION II ETAPA

cuyo ~~AVALÚO COMERCIAL PTE.~~ $8842.56 OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS 56/100 DOLARES. asciende a la cantidad

de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Manta, 30 de OCTUBRE del 2012

ELABORADO: MA. JOSE PARRAGA M.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Dirección Financiera - Secretaría

CNEL

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 30 de Octubre del 2012.

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien ***CERTIFICAR****, que el Sr.* ***FIGUEROA CEDEÑO HUGO LEONEL*** *con número de cédula* ***1303802910*** *se encuentran registrado en el sistema* ***COMERCIAL SICO*** *con número de servicio* ***6193593 la misma que mantiene una deuda de $98.97 la misma que está en convenio con la empresa***

La parte interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente,

Ing. Renato Álvarez
ATENCION AL CLIENTE

CIUDADANIA 130380291-0

FIGUEROA CEDEÑO HUGO LEONEL

MANABI/SAN VICENTE/SAN VICENTE

17 JUNIO 1959

001- 0082 00385 M

MANABI/ SUCRE

BAHIA DE CARAQUEZ 1959

ECUATORIANA***** E433312240

CASADO NARCISA A ZAMBRANO ARTEAGA

SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR

****

SORIA CEDEÑO

MANTA 14/02/2012

14/02/2024

REN 4281562

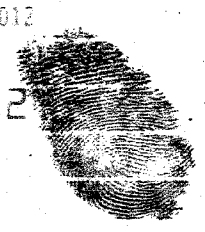

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Referendum y Consulta 7-May-2011

130380291-0 043 - 0028

FIGUEROA CEDEÑO HUGO LEONEL

MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 130276550-6

ZAMBRANO ARTEAGA NARCISA ALEXANDRA

MANABI/CHONE/CHONE

21 JUNIO 1958

001- 0195 40400 F

MANABI/ CHONE

CHONE 1958

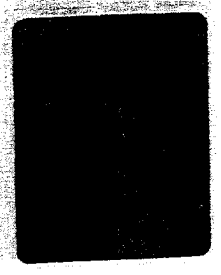

ECUATORIANA****** E3333A1122

CASADO HUGO LEONEL FIGUEROA CEDENO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

SERVIO ZAMBRANO

AURA ARTEAGA

MANTA 14/10/2004

14/10/2016

REN 0390500

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

331-0063 NÚMERO

1302765506 CÉDULA

ZAMBRANO ARTEAGA NARCISA ALEXANDRA

MANABI PROVINCIA

CHONE CANTÓN

CHONE PARROQUIA

ZONA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

ECUATORIANA****** V4443V444E

CASADO NANCY NÓNSERRATE VINCES MACIAS

SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL

RUPERTO CUENCA

SILVIA LOOR

MANTA 18/06/2004

18/06/2016

REN 0306803

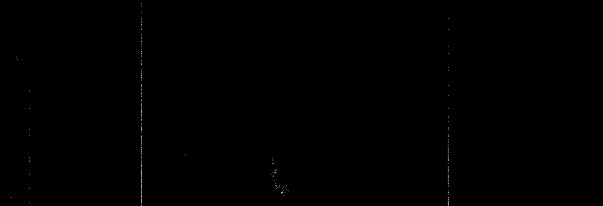

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANIA No. 130149169-0

CUENCA LOOR ROQUE AGUSTIN

MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

17 JUNIO 1951

001- 0089 00529 M

MANABI/ SANTA ANA

SANTA ANA 1951

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

014-0023 NÚMERO

1301491690 CÉDULA

CUENCA LOOR ROQUE AGUSTIN

MANTA

CANTÓN

ECUATORIANA****** V3343V1242
CASADO ROQUE AGUSTIN CUENCA LOOR
PRIMARIA EMBELLECEDOR
LUIS VINCES
MONSERRATE MACIAS
MANTA 16/09/2004
16/09/2016

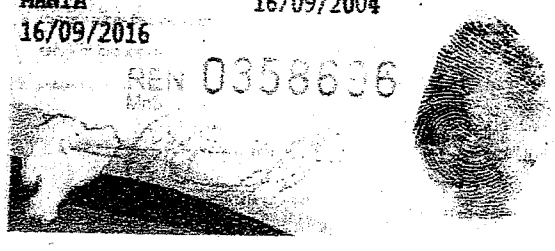

CIUDADANIA 130325547-3
VINCES MACIAS NANCY MONSERRATE
MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
26 DICIEMBRE 1957
003- 0014 01277 F
MANABI/ SANTA ANA
SANTA ANA 1957

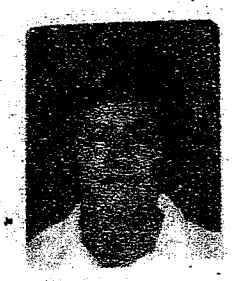

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

103-0079 NÚMERO
1303255473 CÉDULA

VINCES MACIAS NANCY MONSERRATE

MANABI — PROVINCIA
MANTA — CANTÓN
TARQUI — PARROQUIA
— ZONA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-

HUGO L. FIGUEROA CEDEÑO
C.C. No. 130380291-0

NARCISA ZAMBRANO ARTEAGA
C.C. No. 130276550-6

ROQUE AGUSTIN CUENCA LOOR
C.C. No. 130149169-0

NANCY M. VINCES MACIAS
C.C. No. 130325547-3

EL NOTARIO.-

DEL CANTON MANTA
que la presente fotocopia
es igual al original

30 OCT 2012

NOTARIO

Dirección de Avaluos Catastro y Registros	**FORMULARIO DE RECLAMO** Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec
Cedula	1303580291-0.
Clave Catastral	3100305000.
Nombre:	Figueroa Cedeño Hugo.
	Rubros:
Impuesto Principal	—
Solar no Edificado	—
Contribucion Mejoras	—
Tasa de Seguridad	—

Entregado

426

Reclamo:

Firma del Usuario — Fecha: 29/Oct/2012.

Informe Inspector:

Firma del Inspector — Fecha: 29/Oct./2012

Informe Tecnico:

SE ACTUALIZÓ AVALÚO DE CONSTRUCCIÓN.
FAVOR EMITIR CERTIFICADO DE AVALÚO.

Firma del Tecnico — Fecha: 29/Oct/2012.

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro — Fecha:

Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 25495.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 09 de diciembre de 2010*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3100305000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el inmueble signado con el numero CINCO, de la Manzana numero "DOSCIENTOS TREINTA Y UNO", tipo villa, ubicado en el Programa de Viviendas "Circunvalacion" INCOM Cia. Ltda. II Etapa de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.Cuyos linderos y medidas son:NORTE: Catorce metros y lindera con lote numero Cuatro.SUR: Trece metros cincuenta centimetros y lindera con lote numero Seis.ESTE. Siete metros cincuenta centimetros y lindera con lote numero Ocho.OESTE: Siete metros cincuenta centimetros y lindera con calle Trescientos Nueve.Teniendo una Superficie total de CIENTO TRES METROS CUADRADOS DOCE CENTIMETROS CUADRADOS (103.12M2).SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.015	24/06/1988	3.012
Compra Venta	Rectificación de Linderos y Medidas	1.196	06/05/2011	20.123
Compra Venta	Compraventa	3.190	17/11/2011	55.799

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 24 de junio de 1988

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.012 - Folio Final: 3.014
Número de Inscripción: 1.015 Número de Repertorio: 1.528
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 de junio de 1988
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

- **a.- Observaciones:**

COMPRAVENTA - MUTUO HIPOTECARIO - PATRIMONIO FAMILIAR.
El Sr. Arq. Jimmy Molina Calderero en la calidad de mandatario de la Sra. Luz Aurora Calderero Almeida de Serrano y su Esposo Sr. Felipe Serrano Murillo, venden a favor de la Srta. Angela Rosa de la Cruz Zamora, el inmueble signado con el numero Cuatro, Manzana Doscientos treinta y Uno, tipo villa del Programa "Circunvalacion" Incon Cia. Ltda. II Etapa de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con una Superficie total de CIENTO SIETE METROS OCHENTA CENTIMETROS CUADRADOS (107,80M2). Por el norte con casa numero tres en unaextension de catorce metros setenta y cinco centimetros, sur casa numero cinco en una extension de catorce metros este casa numero ocho en una extension de siete metros cincuenta centimetros, oeste calle trescientos nueve en una extension de siete metros sesen ta centimetros.

Con fecha 24 de Junio de 1988, bajo el No. 367, tiene inscrito Mutuo Hipotecario- Patrimonio Familiar, a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra Cancelada con fecha 16 de Julio de 1998, bajo el No. 603. y Extinguido el Patrimonio Familiar con fecha Febrero 02 de 2011, bajo el No. 27.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000046718	**De la Cruz Zamora Angela Rosa**	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000003262	**Calderero Almeida Luz Aurora**	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000542	**Inmobiliaria y Constructora Molina Incon C**		Manta
Vendedor	80-0000000001988	**Serrano Murillo Felipe**	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	429	07-jun-1978	860	862

2 / 3 **Rectificación de Linderos y Medidas**

Inscrito el : viernes, 06 de mayo de 2011

Tomo: 37 Folio Inicial: 20.123 - Folio Final: 20.143
Número de Inscripción: 1.196 Número de Repertorio: 2.590
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 01 de abril de 2011
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Rectificacion de Medidas y Linderos.Los Cónyuges Sres. Luz Aurora Calderero Almeida y Luis Felipe Serrano Murillo, atraves de su Apoderado General, y la Compañia Inmobiliaria y Constructora Molina "Incon Cia Ltda", a traves de su Representante Legal, y la Sra. Angela Rosa de la Cruz Zamora, por sus propios derechos, tienen a bien RECTIFICAR, como en efecto rectifican, las medidas, linderos y numero de lote del predio que se otorgó a traves de la Escritura pública de Compraventa, puestos que las medidas y linderos reales del lote, no coinciden con los que constan en la referida escritura pública, pues los correctos y los que fisicamente existen de acuerdo a la Autorizacion numero Ciento Cuarenta y uno Cero Cuatrocientos sesenta y cinco (141-0465), emitida por la Direccion de Planeamiento urbano del I. Municipio de Manta, con fecha dieciocho de Marzo del dos mil once, que forma parte integrante de esta escritura, el área, las medidas y linderos correctos del lote de terreno ubicado signado con el numero CINCO, de la Manzana numero "DOSCIENTOS TREINTA Y UNO", ubicado en el Programa de Viviendas "Circunvalacion" INCOM Cia Ltda. II Etapa de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes: NORTE: Catorce metros y lindera con lote numero Cuatro, SUR, Trece metros cincuenta centimetros y lindera con lote numero Seis. ESTE; Siete metros cincuenta centimetros y lindera con lote numero Ocho, y OESTE: Siete metros cincuenta centimetros y lindera con calle Trescientos Nueve. Teniendo una Superficie total de CIENTO TRES METROS CUADRADOS DOCE CENTIMETROS CUADRADOS (103.12 M2). En lo demas la Escritura Pública de Compraventa mencionada no varia en ninguna de sus partes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000046718	**De la Cruz Zamora Angela Rosa**	Soltero	Manta
Rectificador	80-0000000003262	**Calderero Almeida Luz Aurora**	Casado	Manta
Rectificador	80-0000000027994	**Compañia Inmobiliaria y Constructora Moli**		Manta
Rectificador	80-0000000003867	**Serrano Murillo Luis Felipe**	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1015	24-jun-1988	3012	3014

Compraventa

Inscrito el : jueves, 17 de noviembre de 2011

Tomo: 111 Folio Inicial: 55.799 - Folio Final: 55.809

Número de Inscripción: 3.190 Número de Repertorio: 6.695

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de mayo de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C O M P R A V E N T A

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03802910	Figueroa Cedeño Hugo Leonel	Casado	Manta
Comprador	13-02765506	Zambrano Arteaga Narcisa Alexandra	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000046718	De la Cruz Zamora Angela Rosa	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1015	24-jun-1988	3012	3014
Compra Venta	1196	06-may-2011	20123	20143

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:20:23 del jueves, 25 de ~~octubre de 2012~~

A petición de: No. Sergio Bazante

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
1306357128

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. José R. Herrera Falcones
Firma del Registrador Suplente

CNEL

CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 24 de Octubre del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien ***CERTIFICAR,*** *que los señores* ***ZAMBRANO ARTEAGA NARCISA ALEXANDRA*** *Con número* ***de cedula 130276550-6 Y FIGUEROA CEDEÑO HUGO LEONEL con cedula 130380291-0 NO*** *se encuentran registrado como usuario de* ***CNEL REGIONAL MANABI*** *en el sistema* ***Comercial SICO, por lo tanto*** *no mantienen deuda con la empresa.*

La parte interesada puede hacer uso de la presente ***CERTIFICACIÓN*** *como mejor convenga a sus intereses.*

Atentamente,

Lcda. Silvia Chavez Murillo
ATENCION AL CLIENTE

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000102102

10/24/2012 11:34

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
3-10-03-05-000	103,12	$ 14.910,65

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
FIGUEROA CEDEÑO HUGO Y SRA.	1303802910

10/24/2012 12:00 MACIAS DAMIAN

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
MZ-2312 LT.5 CIRCUNVALACION II ETAPA C.309	2012	42424	102102

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
IMPUESTO PREDIAL	$ 4,47	$ 0,37	$ 4,84
Interes por Mora			
MEJORAS A PARTIR 2011	$ 1,41		$ 1,41
MEJORAS HASTA 2010	$ 20,95		$ 20,95
TASA DE SEGURIDAD	$ 2,24		$ 2,24
TOTAL A PAGAR			$ 29,44
VALOR PAGADO			$ 29,44
SALDO			$ 0,00